PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9016187 Del 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano SENA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9016187 Del 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/01/2026
OBJETO	Prestar servicios profesionales de carácter temporal, en actividades de instructor del área DEPORTES, impartiendo Formación Profesional Integral, la administración educativa y el seguimiento en la etapa productiva, en las diferentes áreas del conocimiento de la formación Titulada Presencial, Titulada Virtual, Complementaria Presencial, Complementaria Virtual y A Distancia en los programas regular que imparte el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano.
CONTRATISTA	Diana Marcela Diaz Salgado
FECHA DE INICIO	2/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	3/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 47.374.970 COP

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	61-44-101063404		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	22/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	28/01/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02/02/2026	03/04/2027	$ 4,737,497.00
Devolución del pago anticipado			

Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$ 4.263.747,00	$ 4.263.747,00	$ 43.111.223,00	9%
$ 4.737.497,00	$ 4.737.497,00	$ 38.373.726,00	19%
$ 4.737.497,00	$ 4.737.497,00	$ 33.636.229,00	29%
$ 4.737.497,00	$ 4.737.497,00	$ 28.898.732,00	39%
$ 4.737.497,00	$ 4.737.497,00	$ 24.161.235,00	49%
$ 4.737.497,00	$ 4.737.497,00	$ 19.423.738,00	59%
$ 4.737.497,00	$ 4.737.497,00	**$ 14.686.241,00**	**69%**
$ 32.688.729,00	**$ 32.688.729,00**		

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato CO1.PCCNTR.9016187 Del 2026, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

La contratista mediante oficio 41-1-2026-005742 del 27 de agosto de 2026, manifestó su imposibilidad de continuar con la ejecución del contrato indicando lo siguiente: "*La presente solicitud se realiza debido a mi nombramiento para desempeñar un cargo público. En consecuencia, la fecha hasta la cual estaré a cargo de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales es el 03 de septiembre de 2026, siendo efectiva la cesión a partir del 04 de septiembre de 2026, de conformidad con la aprobación y formalización correspondiente por parte del SENA*". Por lo informado, se propone como cesionario al señor Fredy Arley Velasco Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.718.093.

La cláusula decima primera – cesión del contrato contempla la posibilidad y los requisitos para ceder el contrato. Por lo expuesto, el supervisor del contrato, con la suscripción del presente informe, certifica el cumplimiento contractual del contratista hasta el 03 de septiembre del 2026

Que en el Estudio previo se realizó, por parte del ordenador del gasto, el análisis y verificación de los documentos del cedente, a efectos de certificar el cumplimiento de la idoneidad y experiencia, previa suscripción del contrato. En ese sentido, es necesario indicar que el cesionario cuenta con la idoneidad y experiencia (cuando aplique) para desarrollar el objeto contractual, de acuerdo a lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA			**EXPERIENCIA RELACIONADA**				
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso**	**Fecha de Retiro**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**	
	(DD/MM/AAA)	**(DD/MM/AAA)**					
ICRD - Pitalito Contrato de Prestación de Servicios No. 009	26/01/2023	29/12/2023	11	3	SÍ		
ICRD - Pitalito Contrato de Prestación de Servicios No. 033	1/02/2022	30/12/2022	10	29	SÍ		
ICRD - Pitalito Contrato de Prestación de Servicios No. 027	15/02/2021	31/12/2021	10	16	SÍ		
Liceo Pedagógico Santa Ana	22/01/2024	30/11/2024	10	8	SÍ		
Colegio Instituto de Excelencia Humana y Académica – IDEHA	25/01/2013	6/12/2013	10	11	SÍ		
Colegio Instituto de Excelencia Humana y Académica – IDEHA	2/02/2014	30/11/2014	9	28	SÍ		
TOTAL EXPERIENCIA			**60**	**95**	**CUMPLE**	**SÍ**	**X**
						NO	

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el supervisor del contrato certifica, con la aprobación del SECOP II y los demás soportes cargados en el contrato electrónico en el presente trámite, que una vez revisada la hoja de vida y los documentos soporte del cesionario se establece que cumple con el perfil requerido, en cuanto a capacidad, idoneidad y experiencia para el

desarrollo de las actividades objeto del contrato de conformidad con lo establecido en los estudios previos y, en consecuencia, se propone el mismo para la aprobación del ordenador.

Que es necesario para la entidad, que el objeto contractual se ejecute en su totalidad y sin dilaciones, por lo cual, analizadas las razones consignadas y el estudio realizado por el supervisor. Lo anterior, en consideración a lo estipulado en el inciso 3 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y al clausulado contractual.

El compromiso presupuestal es el nro. 10726 del 2026

Que el balance financiero del contrato que será objeto de cesión es el siguiente:

ESTADO FINANCIERO	VALOR
Valor inicial del contrato	$ 47.374.970,00
Valor adición o reducción del contrato	$ 0,00
Valor total actual del contrato	$ 47.374.970,00
Valor bruto pagado al contratista cedente	$ 32.688.729,00
Valor pendiente por pagar al contratista cedente	$ 473.750,00
Valor total por ejecutar por parte del cesionario	$ 14.212.491,00

Debido a la ejecución del contrato por parte del cedente, la entidad le adeuda la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($473.750). La referida suma será pagada por el SENA al contratista cedente una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes. Así mismo queda un saldo del contrato por valor de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. ($14.212.491), que será ejecutado por parte del cesionario.

Conforme a lo anterior, la proporción de los pagos del cesionario se realizará de la siguiente manera:

MES	VALOR A PAGAR
Septiembre	$ 4.263.747,00
Octubre	$ 4.737.497,00
Noviembre	$ 4.737.497,00
Diciembre	$ 473.750,00
TOTAL	$ 14.212.491,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

CEDER el contrato suscrito por Diana Marcela Diaz Salgado a Fredy Arley Velasco Gómez a partir del 04 de septiembre del 2026

6. OBSERVACIONES

En atención a la solicitud de cesión del contrato, se deja constancia de que la contratista Diana Marcela Díaz Salgado continuará con la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales hasta el 03 de septiembre de 2026, y se solicita la cesión del contrato al señor Fredy Arley Velasco Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.718.093, a partir del 04 de septiembre de 2026, de conformidad con la aprobación y formalización correspondiente por parte del SENA.

A la fecha de presentación del informe, no se registran procesos sancionatorios en curso, multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones relacionados con la ejecución del contrato.

Para constancia se firma en la ciudad de Pitalito (H), 02 de septiembre del 2026

Sergio Armando Jaramillo Claros
Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.9016187 Del 2026

Elaboró: Maria Yuliana Muñoz_ Apoyo a coordinación Académica, Sede Yamboró
Revisó: Sergio Armando Jaramillo Claros_ Coordinador Académico, Sede Yamboró